



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 72 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210008000	Ejecutivo	Coomulpatria	Escilda Ricardo Ramos	17/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidación Del Crédito
23686408900120200018000	Ejecutivo	Moris Miguel Sanchez Diaz	Hernan Arturo Varilla Ayazo	17/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidación Del Crédito
23686408900120190006700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Leider Luis Hernandez Martinez	Maria Gregoria Lozano Petro	17/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Aprobar La Liquidación Del Crédito
23686408900120190027000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fredy Manuel Romero Peñata	Cristian Ramon Ayazo Peñata	17/05/2022	Auto Niega - Auto Niega Solicitud Y Requiere Apoderado Judicial Aporte Constancia Inscripción De Embargo

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f9dd3821-0eff-4c96-9232-1fa326d37db9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 72 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120090017800	Procesos Ejecutivos	Agricaribe	Nazly Orozco Lozano, Libardo Luis Lozano Lozano	17/05/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Levantamiento De La Medida Cautela
23686408900120210010600	Procesos Ejecutivos	Agricaribe	Solmy Esther Sierra Lozano, Juan Francisco Lozano Ramos, Maximo Jesus Sierra Petro	17/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante La Ejecución
23686408900120210012600	Procesos Ejecutivos	Agroinsumos La Central S.A.S	Enith Del Carmen Espitia Espitia, Miriam Saudith Espitia De Espitia	17/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Del Crédito
23686408900120210031400	Procesos Ejecutivos	Banco Microfinanzas Bancamia	Juan Bautista Peñata Lopez	17/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Del Crédito
23686408900120210031800	Procesos Ejecutivos	Coomuljuridicos	Rafael Antonio Izquierdo Suarez	17/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f9dd3821-0eff-4c96-9232-1fa326d37db9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 72 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210017400	Procesos Ejecutivos	Coomulpatria	Marco Gonzalez Hurtado , Edwar Izquierdo Vilche	17/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidación Del Crédito
23686408900120220005800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Soluciones Efectivas Casablanca Coosecabla	Eljin Rodrigo Noriega Ruiz, Yeison Jose Silva Porras	17/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f9dd3821-0eff-4c96-9232-1fa326d37db9